

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10960 ACUERDO de 29 de mayo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que dispone la publicación del Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el que se determina la relación de aspirantes aprobados.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de mayo de 2001, ha acordado:

Único.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, del Pleno del mismo Consejo («Boletín Oficial del Estado» del 26), en los términos que se contemplan en el anexo al presente Acuerdo.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Acuerdo de 29 de mayo de 2000, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la relación de aprobados en las referidas pruebas.

El Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 29 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de mayo de 2001, ha acordado:

Primero.—Anunciar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.e) del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y una vez concluido el curso teórico-práctico determinado en el mismo Reglamento, la relación de aspirantes aprobados, y la puntuación global obtenida.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Doña María Luisa Martín Morales	20,50
2	Doña María Dolores Galindo Gil	20,00
3	Don Luis Miguel Blanco Domínguez	17,00

Segundo.—Remitir la relación anterior al Consejo General del Poder Judicial a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», tal como se determina en el artículo 71 del mismo Reglamento.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Tribunal, Ángel Rodríguez García.

10961 ACUERDO de 29 de mayo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de una plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de Letrado al Servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo del Pleno de 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional al mencionado concurso, que se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, especificándose que todos han sido admitidos y ninguno excluido.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

10962 ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición entre Notarios convocada por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 27 de noviembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Notarial y a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para formar parte del Tribunal calificador de la oposición entre Notarios convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001), a los señores siguientes:

Presidente: Don Juan Bolás Alfonso, Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España-Consejo General del Notariado.

Vocales: Don Luis Núñez Boluda, Notario de Madrid; don José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central II; don Gerardo García-Boente Sánchez, Notario de Vigo; don Juan José Pardo García-Valdecasas, Abogado del Estado, y don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Ana Fernández-Tresguerres García, Notario-Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Este Tribunal tendrá la categoría primera de las mencionadas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, entendiéndose por lo que se refiere a don Gerardo García-Boente Sánchez que su participación en el Tribunal será con derecho a la percepción de los gastos de viaje y dietas que le correspondan, con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de mayo de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Ilma. Sra. Directora general de los Registros y del Notariado.

10963 *ORDEN de 28 de mayo de 2001 por la que se convoca concurso para la provisión de destinos en la Carrera Fiscal.*

Se convoca concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal que se relacionan a continuación:

I. Plazas de segunda categoría para Fiscales o Abogados Fiscales

Comunidad Autónoma de Andalucía

Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Aragón

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Adscripción Permanente de Avilés de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias: Una plaza de Fiscal.

Comunidad autónoma de Canarias

Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Adscripción Permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Adscripción Permanente de Ocaña de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Valladolid: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Dos plazas de Fiscal.

Adscripción Permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Dos plazas de Fiscal.

Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de San Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Galicia

Adscripción Permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra: Dos plazas de Fiscal.

Comunidad de Madrid

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid: Seis plazas de Fiscal.

Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid: Cuatro plazas de Fiscal.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Adscripción Permanente de Cartagena de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Lorca de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia: Dos plazas de Fiscal.

Comunidad Valenciana

Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante: Dos plazas de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Vitoria: Una plaza de Fiscal.

Adscripción Permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa: Una plaza de Fiscal.